

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

PROGRESOS DE LA CIENCIA

Los caballeros del aire

DE PINEDO EN MADRID

A la una y cuarenta de la tarde hizo su entrada en el campo de aterrizaje de Cuatro Vientos la escuadrilla que conducía al aviador marqués De Pinedo.

El recibimiento

En el aeródromo de Cuatro Vientos esperaban a los aviadores el ministro de Marina, embajador de Italia, general Soriano, director general de Aeronáutica, señor Kindelán, teniente coronel Herrera, personal de la Embajada de Italia en pleno y el fascio de Madrid, compuesto por 34 camisas negras.

En el momento de tocar tierra los aparatos se dieron vivas al marqués De Pinedo y a la aviación.

Minutos después, llegaron al campo el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, que saludaron a los viajeros.

El banquete

Inmediatamente después se celebró el banquete en honor del marqués De Pinedo, asistiendo a él 45 comensales, entre los que se hallaban las personalidades antes citadas; aviadores Franco, Estévez, Gallarza y Loriga, jefes del Servicio de Aeronáutica, representantes del ministerio de la Guerra y otras.

El presidente brindó, a los postres, por la aviación italiana, tan dignamente representada por el marqués De Pinedo, arriesgado aviador de sangre aristocrática, que une a un valor bien probado una pericia y competencia indescriptibles y está siempre dispuesto a arriesgar su vida por el engrandecimiento y buen nombre de su patria.

Contestó el embajador de Italia brindando, a su vez, por la aviación española, que tan brillante historial posee y que tantos mártires ha sacrificado ya en favor del progreso, destacando entre sus brillantes pilotos a Franco y a los aviadores del vuelo a Manila.

Manifestaciones de De Pinedo

Al final del banquete los periodistas rogaron al embajador italiano pidiera al marqués De Pinedo contestara a algunas preguntas.

El marqués De Pinedo, que no habla castellano, manifestó por intermedio del embajador italiano que el viaje de Lisboa a Barcelona fue muy bueno.

Añadió que el vuelo por territorio español es difícil, dada la escasez de campos de aterrizaje. Por la costa ya es más favorable, pues se puede contar con más puntos de apoyo.

Dijo también que es más difícil el salto América-Europa que el inverso, principalmente por el Norte, pues por allí reina siempre espesa bruma.

Elogió grandemente a los aviadores Lindbergh y Chamberlain, cuyos vuelos calificó de admirables, destacándose el primero por la emoción y valor que revela, y el segundo por lo que respecta al orden técnico.

Habló también de las posibilidades, dudosas aún, de establecimiento de una línea comercial América-Europa, que requiere aparatos más perfectos que los que hoy se producen.

Por último, se mostró encantado de España, que conocía ya en parte, por haber sido uno de los aviadores italianos que acompañaron a Valencia al Soberano de Italia cuando hizo su visita a nuestro país. Entonces De Pinedo visitó algo de nuestro territorio.

Visita a Cuatro Vientos

El marqués De Pinedo visitó todas las dependencias y talleres del aeródromo de Cuatro Vientos, haciendo grandes elogios de las instalaciones.

Al serle presentado el comandante Franco, ambos aviadores se felicitaron y abrazaron mutuamente con efusión.

Después presenciaron arriesgadas acrobacias que realizó el aviador civil italiano Lovadin, a quien felicitaron.

Acompañado del personal de la Embajada, marchó a esta el aviador De Pinedo para descansar.

En el Real Aero Club

En los salones del Real Aero Club de España se celebró un te en honor del señor De Pinedo.

El público, estacionado en la calle de Sevilla, comenzó a vitorear al aviador italiano y éste no tubo más remedio que asomarse a saludar a uno de los balcones del Aero Club.

En el hipódromo

Desde el Aero Club marchó el marqués De Pinedo al hipódromo a presenciar las pruebas del concurso hípico.

Desde el hipódromo se trasladó De Pinedo a la Embajada de Italia, donde se hospedaba. Por la noche se celebró una cena íntima y después el aviador se retiró a descansar.

Hoy, después de almorzar en Palacio con S. M. el Rey que lo ha invitado, De Pinedo marchará a Cuatro Vientos y en el acto saldrá para Barcelona en un avión. Desde esta última población emprenderá en su chidro la última etapa del gigantesco «raid», proponiéndose llegar a Roma el jueves a eso de las cinco de la tarde.

Un telegrama de Primo de Rivera

«Roma.—Honorable presidente Benito Mussolini»

Reunidos en aeródromo Cuatro Vientos fraternal almuerzo en honor glorioso aviador De Pinedo, representado Gobierno por mí y ministros Guerra y Marina, y presente el embajador de Italia, saludamos a vuestro con todo el entusiasmo y cariño que nos inspira el conductor afortunado del gran pueblo de Italia.—General Primo de Rivera.»

Los aviadores españoles en Portugal

LISBOA.—En la Escuela de Aviación de Cintra los aviadores españoles dieron una exhibición de aparatos de construcción española ante los directores de la Aviación naval y militar y numerosos aviadores portugueses y periodistas.

Primeramente se elevó un sexquiplano de construcción española, pilotado por el aviador español Spencer, llevando de observador a un aviador portugués. En segunda se remontó el biplano R. 3, construido por el Sr. Loring y pilotado por el aviador Loriga, llevando de pasajero al periodista español Alejo Carrera.

Ambos aparatos realizaron interesantes ejercicios, que fueron justamente elogiados.

Los aviadores portugueses expresaron su simpatía por el desarrollo de la industria aeronáutica española.

Los aviadores españoles que trajeron a Lisboa numerosos ejemplares de diferentes diarios españoles, mostrarse altamente satisfechos por el cariñoso recibimiento que se les ha hecho.

Se proponen regresar mañana a primera hora a Madrid, llevando como pasajeros, el Sr. Spencer, al Sr. Ortiz Echagüe, y el Sr. Loriga, al Sr. Loring.

El vuelo a la India

LE BOURGET.—A las cuatro y diez minutos de la tarde salió de este aeródromo un avión en el que los pilotos Pelletier d'Osly y Gouin se dirigían a Karachi (India).

A cuatro kilómetros del aeródromo el aparato, todavía no se sabe por qué causa, cayó a tierra violentamente, destruyéndose.

Tras algunos esfuerzos salieron de entre los restos los aviadores al mismo tiempo que el avión comenzaba a arder.

A poco habían explosión los depósitos de gasolina.

Afortunadamente, los aviadores no han sufrido daño alguno.

Sevilla-Buenos Aires en la primavera de 1928

NAUEN.—El dirigible «L. Z. 127» estará preparado para la primavera del año próximo, y en esa fecha se hará el vuelo Sevilla-Buenos Aires. Así lo ha declarado el comandante del «L. Z. 126» (actual-

mente «Los Angeles»), que dirigió el vuelo de Alemania a América. Añadió que era posible que el aparato diese después la vuelta al mundo empleando trescientas horas en cuatro etapas.

La línea París-Madrid

PARIS.—Interrogado por un periodista el director de la Aeronáutica Francesa, ha manifestado que tiene en estudio el proyecto de comunicación aérea entre París y Madrid. Añadió que dada la importancia comercial, se ha pensado en la creación de dos líneas entre las dos naciones, pero que hasta la fecha no hay nada ultimado, como tampoco se puede asegurar si el vuelo será directo o se realizará con escalas y cuáles serán éstas.

Terminó diciendo que hasta fines de julio o primeros de agosto no se podrá decir nada sobre este asunto.

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida el presidente manifestó que no tenía nada de particular que comunicar a la Prensa, pues en la nota oficiosa estaban contenidos todos los acuerdos del Consejo.

—Yo añadí— he llevado una referencia del ministerio de la Gobernación acerca del estado de las huelgas pendientes, que por cierto es muy satisfactoria.

El Consejo aceptó el ascenso de varios coroneles a generales, acerca del cual había recaído informe aprobatorio de la Junta calificadora, y que llevaban más de dos años de efectividad en su empleo. Además, todos ellos gozan de justo renombre, como lo prueba el hecho de ser ascendidos por elección.

Estos coroneles son los señores Millán Astray, Orgaz, Ponte, Perteguer, Sampelayo y Fischer. Este último ya fallecido.

Igualmente se ha aprobado la propuesta de ascenso de varios tenientes coroneles a coroneles. En total son trece los ascendidos a una y otra categoría.

El conflicto de los billetes ha quedado normalizado, serenándose el público. Ha desaparecido la alarma merced a los buenos oficios prestados por la Banca y el comercio.

También aprobó el Consejo la propuesta de concesión de la medalla de Aviación al marqués De Pinedo.

Desearíamos haber concurrido al concurso hípico, acto al que asistió dicho aviador, para sumarnos así al homenaje popular que se le tributa, pero hemos tenido que despachar varios expedientes y nos ha sido imposible el realizar nuestros propósitos.

Se han aprobado varios reglamentos de Gracia y Justicia y también el relativo a la Caja Real de Pontevedra.

Ahora —terminó diciendo— nos vamos a vestir el duque de Tetuán y yo para asistir a una comida en el palacio del duque de Alba.

La nota oficiosa

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

«Presidencia.—Real decreto aplicando los beneficios que respecto al servicio militar se concedieron a los españoles residentes en países hispanoamericanos, a aquellos que residían en los Estados Unidos y Canadá en la época de su promulgación»

Guerra.—Continuó el examen de las recompensas por meritos de guerra.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para la construcción de una carabela que sirva de museo colombiano permanente en La Rabida.

Dos propuestas de medalla de oro del Trabajo.

Trabajo.—Real decreto modificando los artículos 11, 13, 16, 20, 30 y 64 del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926 sobre organización corporativa nacional en cuanto a la determinación de las condiciones de los vocales patronos y obreros y designación de los presidentes de los organismos paritarios.

Real decreto sobre construcción de casas baratas y económicas en Sevilla, que habrán de servir de hoteles durante el período de la Exposición.

FALSIFICACIÓN DE BILLETES ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Seguen las colas

Ayer mañana continuó la cola en el Banco de España, aunque era menos nutrida que en días anteriores. En el interior del Banco se realizaban las operaciones sin incidente alguno, imprimiéndose cada día mayor rapidez al canje de billetes.

Fuerzas del Cuerpo de Seguridad y de la Guardia civil siguen cuidando del orden dentro y fuera del establecimiento.

En algunas casas de cambio continuaron ayer también las colas para el canje de billetes.

Las informaciones publicadas anteaayer y las manifestaciones hechas por la noche por el jefe del Gobierno parece que han tranquilizado más a los poseedores de billetes de 100 pesetas.

No obstante, numerosos comerciantes siguen sin admitir en sus establecimientos dichos billetes, con lo cual se causan grandes perjuicios y se producen incidentes.

Billetes al Juzgado

A ruego de D. José María Loma Guinda, comandante de Estado Mayor, y de D. Patricio León Rodríguez, actor cívico, fueron remitidos anoche al Juzgado de guardia dos billetes del Banco de España de cien pesetas, serie D, fecha 30 de junio de 1906, que habían sido declarados ilegítimos por los peritos grabadores del citado Banco.

Valor de lo cambiado

Aunque destiló bastante gente, no hubo aglomeración; desde luego, desapareció la cola en la calle.

El total cambiado ayer asciende a pesetas 8.900.000, aunque no todo fué en el Banco de España, pues más de un millón se canjeó en Bancos particulares.

Solamente hubo dos o tres billetes dudosos, que pasaron a dictamen de los grabadores.

La impresión era de que la normalidad estaba restablecida.

Costos del Ayuntamiento

Notas oficiales:

«Según un estado de la sección provincial de presupuestos municipales, resulta que durante el período comprendido entre el 1 de julio de 1925 al 31 de diciembre de 1926, por los ayuntamientos de esta provincia, excluido el de Madrid, se ha invertido en obras de alcantarillado pesetas 96.248,22; en obras de abastecimientos de aguas, 800.476,70 pesetas; en construcción y conservación de escuelas, pesetas 177.799,04; en construcción de hospitales, 11.915; en obras de saneamiento, 150.124,07, y en mejoras urbanas, pesetas 1.045.614,25.»

El problema del alojamiento en Sevilla

Para resolver las inquietudes perspectivas que ofrece la cuestión del alojamiento durante la Exposición de Sevilla, el Gobierno ha acordado autorizar la construcción de 1.500 casas baratas en Sevilla, a cargo de la Empresa que patrocina análoga obra en Málaga, con los beneficios de un régimen prestatario del 3 o el 5 por 100 y las demás condiciones que señala la ley de Casas baratas.

También en Sevilla, aunque con cargo a la ley de viviendas económicas, se autoriza la construcción de un gran hotel en Venta Eritaña, que terminada la Exposición se dedicará a alquileres, al tipo de 125 pesetas por cuarto. El préstamo en este caso será del cinco y medio por ciento.

Nuevo rector de Universidad

El Gobierno ha aceptado la dimisión que de su cargo de rector de Barcelona ha presentado el Sr. Martínez Vargas y ha propuesto para sustituirle al vicerector.

También ha acordado proveer uno de los decanatos.

ACCIONES PENALES

El Real decreto del 13 de junio, dice así:

Artículo 1.º Los que ejerciten alguna de las acciones penales a que se refiere el título IV del libro I de la ley de Enjuiciamiento criminal, podrán desistir de tal ejercicio en cualquier momento del proceso; pero mientras actúen han de hacerlo exclusivamente en forma acusatoria y manteniendo tesis acusatorias concretas.

Art. 2.º A tal efecto, cuantos pretendan ser admitidos como parte en un sumario, sea como ofendidos o perjudicados por un delito o ejercitando la acción pública, no se limitarán a hacer la manifestación de que desean ser parte, sino que expresarán categóricamente cuál es la acción que ejercitan y la ejercitarán en forma de querrela, exigiéndose en el escrito de personación los mismos requisitos que para la querrela exige el artículo 277 de la ley de Enjuiciamiento criminal, salvo el 6.º en la parte referente a la petición de admisión de aquélla, la cual será sustituida por la de admisión como parte acusadora en el concepto concreto que manifieste el solicitante en relación con la acción ejercitada.

El juez instructor del sumario acordará sobre la petición de admisión como parte acusadora lo procedente, en iguales términos y forma que la ley Procesal preceptúa para la admisión de las querrelas y aplicando las mismas normas en cuanto a exigencia de fianza. Contra su resolución podrán ser utilizados los mismos recursos que cuando se trate de la admisión o desestimación de querrelas, pero sin que en caso alguno el recurso de apelación sea admisible en ambos efectos.

Art. 3.º Los que ejerciten acciones penales podrán, en el acto de la vista previa a que se refiere el artículo 632 de la ley, pedir el sobreseimiento de la causa, y el Tribunal ante quien formulen tal petición, al dictar la resolución precedente, les tendrá expresamente por desistidos del ejercicio de sus acciones penales, aun en el caso de que no se acceda al sobreseimiento por ellos solicitado.

El desistimiento así declarado será definitivo cuando la petición de la parte acusadora a que aquél se refiera hubiera sido de sobreseimiento libre, y cuando, siendo de sobreseimiento provisional, se deniegue; pero si hubiera sido de sobre-

seimiento provisional y éste se acordase, si la causa vuelve a ser abierta, podrá el interesado volver a pedir ser parte en la misma y ser admitido como tal.

Art. 4.º El ejercitante de acciones penales que haya solicitado la apertura del juicio oral en una causa o sea admitido como parte después de haberse abierto el juicio oral, pero antes de la calificación, al evacuar el traslado a que se refiere el artículo 649 y formular el escrito de conclusiones provisionales que preceptúan el 650 en relación con el 653 de la ley de Enjuiciamiento criminal, articulará conclusiones exclusivamente acusatorias, y si las formulase absolutorias, el Tribunal le declarará desistido de las acciones ejercitadas, con imposición de costas.

Al elevar en el acto del juicio oral las conclusiones provisionales a definitivas, podrá la parte ejercitante de acciones penales retirar su acusación y solicitar la absolución de los reos a quienes acusó provisionalmente, y, desde luego, el Tribunal le tendrá por desistido de sus acciones y su representación y defensa se retirarán de la Sala donde la vista se celebre, después de exponer el fiscal, si quiere hacerlo, los fundamentos de su decisión, sin que vuelvan ya a intervenir en la causa.

Art. 5.º Los artículos precedentes no son aplicables al ejercicio de acciones por el ministerio fiscal ni por los abogados del Estado en las causas en que éstos reemplazan a aquél o su actuación es obligatoria.

Art. 6.º El que siendo parte acusadora en una causa o representante o defensor de aquél haga directamente, o por medio de otras personas, con ánimo de lucro u otro provecho, a alguno de los reos cualquier proposición o anuncio de desistir de las acciones que ejercita o atenuar su ejercicio si el reo o alguna otra persona por él ejecuta o deja ejecutar algo o realiza algún pago o entrega o contrae determinada obligación, será considerado incurso en la penalidad que fija el art. 5.º del Real decreto-ley de 21 de febrero de 1926.

Art. 7.º El presente decreto-ley regirá desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid», quedando derogados cuantos preceptos legales se opongan a su ejecución. Quienes hayan sido admitidos como parte en el sumario sin cumplir los requisitos que ahora se exigen, continuarán siéndolo, pero ajustando a los nuevos preceptos las peticiones y conclusiones que hayan de formular en lo sucesivo.

BARCELONA

El conflicto textil continúa igual. Una Asamblea.—El Príncipe, las Princesas y la nariz de brillantes. ¿Será un cuento?—Otras noticias

BARCELONA. — El conflicto obrero planteado con motivo del aumento en la jornada de horas de trabajo, continúa sin resolver.

En la España Industrial, fábrica de bastante importancia, sita en la barriada de Sans, en que trabajan unos 1.500 obreros, entraron 108. Tampoco entraron en las fábricas de sedas de Fábricas y Bernadas y Algodonera Canal.

Representaciones de los obreros conferenciaron extensamente con el delegado regio de Trabajo.

Después se trasladaron al Gobierno para conferenciar con el Sr. Miláns del Bosch.

Los obreros han dirigido telegramas al Gobierno pidiendo se respete la jornada de ocho horas.

Esta tarde un grupo numerosísimo de mujeres obreras se estacionó en la plaza de España.

De Sabadell y Tarrasa nos comunican que han entrado gran número de obreros en las fábricas.

La Guardia civil y de Seguridad patrullan por las calles, para evitar cualquier alteración de orden público. La impresión última es de que hay un 60 por 100 de obreros de este ramo parados.

La reunión del gobernador con los patronos celebrada esta noche, con objeto de continuar las gestiones sobre el conflicto obrero, duró una hora. A las diez celebró otra entrevista aquella autoridad con los representantes obreros, asistiendo a ella el delegado regio del Trabajo.

Unos y otros se mantuvieron muy reservados con los periodistas; pero puede asegurarse que los obreros persisten en su criterio de mantener la jornada de ocho horas.

Durante la mañana de hoy se reunieron las ponencias de la Asamblea de Diputaciones. Esta tarde visitará el Hospital de San Pablo.

En el expreso de esta mañana ha llegado a esta ciudad, procedente de Francia, el rajah de la India Elarén.

Al Príncipe acompañan tres Princesas, también indias, de extraordinaria elegancia y belleza, y un numeroso séquito.

Según se dice, pues nosotros no lo hemos visto, una de las tres Princesas indias ha llamado extraordinariamente la atención de los barceloneses, por llevar incrustados en las aletas de la nariz dos hermosos y sorprendentes brillantes.

Los periodistas gráficos han tratado de sacar fotografías de esta original Princesa; pero sus esfuerzos se han estrellado contra la actitud de estos personajes de novela, que no quieren hacer ostentación de sus personas, para mantener vivo el misterioso encanto de las leyendas orientales.

El tren eléctrico que pasa por la calle de Balmes atropelló al joven de catorce años José Gilbert, que resultó con heridas de consideración.

Ha regresado de Madrid el jefe superior de Policía, que se ha posesionado nuevamente de su cargo.

GUARDIA CIVIL

Continuaciones.—Se les concede a los guardias Salvador González Cánovas, Francisco del Moral y Francisco Escribano Fernández.

Peticiones.—Para la tramitación del expediente de ingreso prevenido es admitida la instancia promovida por el aspirante Angel Tomé López.

Instancias.—Por no reunir las condiciones prevenidas, son desestimadas las

promovidas por Aurelio Millán Gil y Antonio Rodríguez Malmesa.

Ascensos a sargentos. — Infantería: Ramón Hiraldo, a Teruel; Joaquín García, a Albacete; Joaquín Poscar, a La Coruña; Antón Herrero, a Guadalajara; Eloy Sáez, a Coruña; Juan Barco, a Guadalajara; Basilio Soler, a Huelva; Gabriel García, a Ciudad Real; Felipe Díaz, a Jaén; Eulogio Esteban y Evelio Lablanca, a Cuenca; Esteban Piquer, a Orense, y Joaquín Hermando, a Segovia; maestro de cornetas D. Fernando Caudell, a Burgos.

Ascensos a cabos. — Infantería: Manuel Irimía, a Orense; Ramón Ruiz, a Huelva; Gervasio Carballo y Francisco González, a la primera Comandancia del 21 tercio; Manuel López, a Guipúzcoa, y Antonio Piris, a Canarias.

Traslados. — Infantería: Sargentos Teodoro Larroy, a Huesca; Angel López, a Valencia; Tomás Jarque, a Castellón; Casimiro García, a Avila; José Almoquera, a Madrid; Fernando Béjar y Joaquín Pérez, al 14 tercio; José Kobles, a Cádiz; José Villacampa, a la segunda Comandancia del 21 tercio; D. Carlos Galisteo, a Jaén; D. Manuel Vázquez, a Ceuta; Juan Valverde, a Córdoba; Antonio Hernández, a Murcia; Felipe Solves, a Alicante; Angel Sáez, a Madrid; José Vidal, a Tarragona; Pedro San Pablo, a Segovia; Antonio Breiva, a Badajoz.

Caballería: Ambrosio Rodríguez, a Oviedo.

Infantería: Cabos Carlos R. Roberto, a Valencia; Carlos Ortega, a Guipúzcoa; Martín Aznárez, a Navarra; Rogelio Martínez, a Melilla; Eugenio Gavilán, a Almería; Pablo Márquez, a Guadalajara; Manuel Toro, a la segunda Comandancia del 21 tercio, y Angel García, a la primera Comandancia del 21 tercio.

Caballería: Arsenio Hernández, a Valladolid; Silvestre Montero y José Cid, al 14 tercio; Federico Pérez, a La Coruña, y José Pirós, a Badajoz.

"LA FORTUNA"

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vienda de A. MARRAS, Hortaliza, 11 y 13. MADRID

DE TOROS

La becerrada del gremio de Aguadientes

Organizada por la Sociedad de Dependientes de vinos y aguardientes, se celebrará el domingo 19 de los corrientes una gran becerrada en el coso taurino de la carretera de Aragón.

En el festejo se lidiaron cinco hermosos becerros de Zaballos, que serán estoqueados por Juan Coca Romo (Manchaito), Emilio Gutiérrez (Frascuelo Chico), Agapito García, Amador García (Mallita Chico), y Ramón Azpurúa, que matará un novillo.

La becerrada estará presidida por varias señoras, familiares de los organizadores, asesoradas por los Sres. Garcilaso de la Vega y por el decano del gremio, D. Matías Pereda.

Pedirá la llave la bellísima tiple Sara Fenor, acompañada de los notables caballistas hermanos Aurelio y Santiago Gómez.

La corrida empezará a las ocho de la mañana.

NOTAS MILITARES

Jefes y oficiales del Ejército al servicio del ministerio de Hacienda

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 25 de marzo último, y en virtud de la oportuna petición, se ha dispuesto que presten servicio en el ministerio de Hacienda los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Coroneles de Artillería D. Jaime Pla Rubio y de Infantería D. Enrique González Massa.

Tenientes coroneles de Estado Mayor D. Celedonio de la Iglesia Vidal y de Infantería D. Leopoldo Aparicio y don Domingo Abad de Caranceja, de Intervención, comisario de primera, D. Manuel Benluz Zamboray.

Comandantes de Artillería D. Jacinto Majenis Velasco y D. Ramón Soto Domínguez; de Ingenieros D. Antonio Moreno Zubia y D. Francisco Rodero Carrasco; de Caballería D. Marcelino Gavilán Almuzara y D. Isidoro Prado Arnedo; de Intendencia D. Pablo Vallesca Luque; de Infantería D. Bautista Boqué Pérez; D. Eduardo Figueras Beltrán, don Higinio Sánchez Aguado, ilustrísimo señor D. Lorenzo Cabrera Mackintosh, don Felipe Castell Collado, D. Salvador Ramón Banítez, D. Antonio Márquez García, D. Manuel Gil Quinzá, D. José de Olañeta Vera, D. José Argemí Capdevila, D. Pedro Oliva Mayol, D. Rafael Martí Verástegui, D. Daniel Marraca Ayuso, don Jesús Díez Miró, D. Baldomero Flores Paradas y D. Vicente Mochales García.

Oficiales del Cuerpo Jurídico teniente auditor de segunda D. Joaquín Reig Rodríguez, de Artillería D. Armando Reig Fuentes, D. Manuel Rodríguez, D. Saturnino Martínez Sáez, don Agustín del Arco García, D. Clemente del Castillo Garcés y D. Nicasio Junco Cuesta; de Ingenieros D. Julio Ramón Pedrera y D. Juan Martínez Méndez; de Caballería D. Diego Bardalona y Menéndez-Morán, D. Marcelino Asenjo Espinosa, D. Ramón López Romay, D. José Latorre Gómez, D. Ezequiel Arroyo Medina y D. Pedro Voltés-Vidal; de Intendencia D. Vicente Baranco Rodríguez, don Antonio Nieto García y D. Salvador Vizcaino; de Infantería D. Julián Pérez Iturralde, D. José Pujol Moner, D. José Gómez Ezpeleta, D. Pedro Cárdenas Ortega, D. José Guinot Gómez, D. Benigno Lebon Lorente, D. Eugenio Panillo Buil, D. Enrique Rivera Carmona, don Gregorio López Ledesma, D. Carlos Gerner Pereyra, D. Julio Nonide Creus, don Nicánor Blanco Vázquez, D. Manuel Pérez Garrido, D. Salvador Simó del Hoyo, don Benjamín Alvarez Celeiro, D. Lorenzo Jiménez López, D. Miguel Gálvez

Romero, D. Gabino del Val Zumel, don Andrés García Galán y D. Eusebio García Martínez.

Cruces a oficiales franceses y mejicanos

En el despacho del jefe del Gobierno fueron impuestas cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los oficiales franceses y mejicanos que han venido a tomar parte en el concurso hípico. Asistieron el ministro de la Guerra y los agregados de las Embajadas de Francia y Méjico.

El general Primo de Rivera expresó la satisfacción del Gobierno al otorgar este premio.

Los oficiales a quienes se les ha concedido la condecoración son: del Ejército francés, coronel de Caballería Georges Madamet, capitán de Caballería Camille Montergon, tenientes de la misma Arma Pierre Clavé y Pierre Bertrán y teniente de Artillería Georges Briolle; del Ejército mejicano, capitán D. Ricardo Perches y teniente D. Andrés Rocanegra.

La exención del servicio militar

La modificación en el cuadro de exenciones por inutilidad física determinó, entre otras circunstancias, el aumento del perímetro torácico. Por consiguiente, serán más en adelante los exceptuados, aunque no de un modo absoluto, pues permanecerán en la reserva. De cualquier modo, disminuirá el cupo en filas en términos que rebajará las cargas del Estado.

Beneficios para prófugos

Parte de los beneficios—los que tienen carácter retroactivo—concedidos a los españoles de Ultramar, se extienden a los que residen en Canadá y Norteamérica. Podrán acogerse a la ley del Servicio militar los ya declarados prófugos y los que pertenezcan al próximo cupo que entre en filas.

La carabela «Santa María»

Se aprobó un Real decreto del ministro de Marina por el cual se le autoriza a concertar la construcción de una carabela de idéntico tipo y condiciones que la «Santa María», que tripuló Colón para el descubrimiento de América.

Este Real decreto es el complemento de un acuerdo de Consejo de ministros recaído en la reunión ministerial celebrada en Sevilla el día 28 de abril próximo pasado. La carabela a que se refiere la disposición aprobada anoche, será construida en el arsenal que reúne mejores condiciones de todos los de España.

Se trasladará al puerto de Palos y le será entregada a la Sociedad Colombina.

MARRUECOS

Parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Fuerzas del grupo Jalitano del Zoco el Telata de Beni Ahmed, a las órdenes del comandante Cebillino, y del grupo de reserva de Ankud, a las órdenes del teniente coronel Sanz de Larín, han ocupado sin resistencia la posición de Assendad de Yebel Maouss, en la cabila de Beni Ahmed.

Nueva posición

La columna Capaz, después de varios días de trabajo para conseguir enlazar con la base y establecer las comunicaciones a través del abrupto y espeso monte, descendió desde Kudia Sabea, para ocupar el zoco el Sebt de Beni Darleul, enclavado al pie de aquella estribación, dentro de un ángulo muerto, que no podía dominar por la configuración del terreno.

El avance se hizo al amanecer y sin resistencia enemiga. Después de ocupada la posición, tuvo que sostener ligero tiroteo con los rebeldes, que acudieron al darse cuenta de que había sido ocupado el zoco.

La nueva posición tiene gran importancia política, por ser el centro comercial de la cabila de Ajmas, donde acuden los indígenas de las otras dos próximas, y, militarmente considerada, facilita, por terreno llano, el acceso a Bab Taza, de donde no le separa más que 12 kilómetros con lo cual dominará la parte oriental del Ajmas insumiso, y en una jornada enlazará con la columna de Xauen.

Las fuerzas aéreas no han tenido, en el avance, más actuación que reconocer el frente operante y arrojar gran cantidad de raciones indígenas sobre el campamento del coronel Mola, para aprovisionamiento de las fuerzas que operan en esta zona.

La cuestión de Tánger

El presidente, en funciones de ministro de Estado, habló anoche al Consejo de las últimas noticias recibidas de nuestros comisionados en París y de los puntos de vista entregados ultimamente a los mismos por los representantes del Gobierno francés, y a juzgar por las impresiones recibidas por el presidente, la situación no ha variado en nada y las negociaciones continuarán, sin que hasta el momento se pueda vislumbrar nada que marque su rápida conclusión.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas. GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13.284

CARABINEROS

Declaraciones de aptitud para el ascenso

Lo han sido los señores siguientes: Teniente coronel D. Ramón Blasco Guerri.

Comandantes: Don Claudio Constanzo Garrido y D. Angel Sánchez Alonso. Tenientes: Don Germán Tapia Delgado y D. Agustín Moneva Esteban.

Tenientes (E. R.): Don José Pérez Hernández Martín y D. Joaquín García Duque.

Alféreces (E. R.): Don Ulpiano López de la Torre, D. Fernando Carazo García y D. Luis Echagoyen Bernard.

CIRCULARES DE GUERRA

La Real orden de 14 de junio dice:

Siendo muy frecuentes las solicitudes de rectificación de destinos formuladas por clases de segunda categoría del Arma de Infantería, fundándose en haber olvidado que tenían papeletas cursadas con fechas muy anteriores y que en la actualidad les origina un gran trastorno el destino que en aquella solicitaban y que por ello se les ha concedido; no pudiendo accederse a dichas peticiones por estar éstas en oposición con lo legislado respecto a la manera de ser provistos los destinos de las referidas clases, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Una vez terminada la próxima propuesta de destinos del mes corriente, quedarán anuladas las papeletas de las

clases de segunda categoría de dicha Arma que tengan fecha anterior a la de primero de mayo último.

Segundo.—Las citadas clases que se encuentran destinadas en la Península conservando los derechos del artículo séptimo de la Real orden de 4 de febrero de 1918 (C. L. número 43), así como las que habiendo sido destinadas forzosamente a Africa hubieran solicitado con fecha anterior su destino a otro Cuerpo de aquellos territorios, reproducirán sus papeletas, las cuales serán autorizadas y cursadas por sus respectivos jefes de Cuerpo.

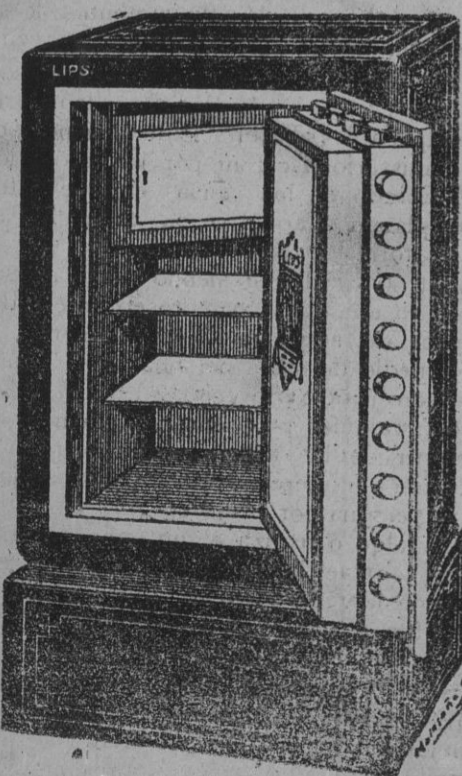
Tercero.—Todas las demás clases de segunda categoría de la citada Arma seguirán haciendo sus peticiones de destino en la forma reglamentaria actualmente.

ELECTRICIDAD — BRONCES ARTISTICOS APARATOS DE ESTILO · RADIOTELEFONIA

JOSE ORUETA

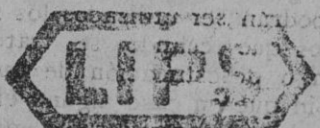
Objetos para Regalos — Precios de Fábrica

Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

Rudy Meyer

Montera, 28 MADRID

PROVINCIAS

EXTRANJERO

Prácticas de submarinos

PONTEVEDRA.— Salieron de Marín los submarinos «Peral» y «B-1, con el torpedero «Número 10», dirigiéndose a La Guardia, para reconocer la costa. Después irán a Corcubión, para regresar al Ferrol. Antes hicieron en Marín ejercicios de inmersión, llevando a bordo a los jefes y oficiales del Polígono de Marín.

Causa contra un somatenista

BARCELONA.— En la Audiencia se ha celebrado la vista de un juicio oral contra el somatenista Joaquín Novell, que con otros compañeros del Somatén, al enterarse de que había por los alrededores de su finca un ratero, acudieron allí, dando una batida. Novell hizo un disparo que causó la muerte a dicho ratero, el cual resultó llamarse Pedro Rouras.

Visita a unos talleres

GUADALAJARA.— Un grupo de señoritas, alumnas del Instituto Escuela de Madrid, acompañadas de sus profesores, visitó los talleres de la fábrica de automóviles y aeroplanos y el polígono del regimiento de Aerostación, donde los jefes y oficiales mostraron las dependencias y los servicios relacionados con la especialidad de globos libres y cautivos.

Las alumnas quedaron encantadas de la agradable e instructiva visita y de las atenciones recibidas.

Arroja sus hijos a una laguna

ZAMORA.— En la Dehesa de los Palomares, del pueblo de La Iniesta, Agustina Martín Castaño salió con sus hijos,

Agustín y Luciana, de siete y ocho años, respectivamente, para dar un paseo.

En un ataque de locura seguramente, arrojó a sus hijos a una laguna. Pero el pastor Tomás Calvo y una mujer que presenciaron el hecho se arrojaron al agua y salvaron a los niños; pero ya en la orilla, Agustina volvió a tirar al agua a su hijo, que se ahogó. El pastor y la citada mujer se apoderaron de la niña evitando que ésta pereciera también. Agustina ha ingresado en la cárcel.

Las Diputaciones vascongadas

BILBAO.—Terminó la reunión de las Diputaciones vascongadas, facilitando la siguiente nota oficiosa:

«Reunidas en el día de hoy las representaciones de las Diputaciones vascongadas, han continuado examinando los asuntos que fueron objeto de su deliberación en la anterior conferencia, e insistiendo unánimemente en el criterio entonces fijado; luego de consulta hecha a sus compañeros de Corporación, han acordado se interese del Gobierno el pronto y favorable despacho de los mismos.

Al propio tiempo, existiendo pendiente de resolución en el Gobierno otros asuntos de interés común a las propias Corporaciones, procedentes de la aplicación del anterior concierto, que fueron objeto de las correspondientes reclamaciones, se ha acordado igualmente solicitar su más rápida y favorable a solución a fin de que se liquiden de una manera definitiva dichas cuestiones.

microbios. Prácticamente, dice, todos los bacilos se pueden criar en «agar-agar», sustancia que se extrae de las algas. También se suele emplear el «agar-agar» mezclado con extracto de carne. Se ha desechado la gelatina porque muchos gérmenes la vuelven líquida.

La colección de microbios o la casa de fieras microscópicas exige atentos cuidados, pues casi a diario hay que hacer subcultivos; esto es, formar nuevas colonias de gérmenes, pues con el tiempo se destruyen las antiguas si no se tiene la precaución de poner microbios en un cultivo fresco. Otro cuidado es la temperatura, pues si los caldos se enfrían o tienen, por el contrario, excesivo calor, mueren casi todos los microbios.

«LA MODERNISTA»

Manuel Martínez Pérez

ALBACETE

Grandes fábricas de Mosaicos, LIBERTAD letras M. M. y de Piedra artificial y cemento armado, AVENIDA RAMON Y CAJAL

Presupuestos y catálogos ilustrados gratis a quien lo solicite

Solidez - Prontitud - Esmero y Economía

DE LA FAUNA DELINCUENTE

Los estafadores, estafados

En nuestra legislación penal debiera tenerse previsto el caso y señalada la correspondiente sanción para aquellos sujetos que se presentan «cándidamente» a dar cuenta de que han sido víctimas de un timo.

En los casos más frecuentes, y que no ofrecen lugar a duda acerca de las intenciones de cada uno de los que han intervenido, éstos que se presentan reclamando contra la maldad de los otros, en realidad, son unos estafadores fracasados, y por ello, por la indiscutible intención que les guiaba, merecen una sanción.

En los llamados «timos del «entierro», de «las limosnas», de la «aguitarra», y otros semejantes, el timado que se lamenta del engaño de que ha sido víctima propiciatoria, es, en realidad, un timador, que no llegó a completarse; pero no por falta de voluntad, sino porque, al burlarse, le privaron de los medios que para ello le ofrecían y él aceptaba.

El que, tragándose el anzuelo de la existencia de un tesoro, y aprovechándose, según cree, de la imposibilidad material transitoria en que se encuentran de recuperarlo los verdaderos dueños y, a cambio de una corta cantidad, piensa adquirir una riqueza considerable, sabiendo que despoja a unos desdichados, ése, es un malhechor; también lo es el que, llevado por la avaricia, y pensando en faltar a una promesa que debía ser sagrada, cambia un sobre con dinero por otro que cree contiene una enorme cantidad, que se le entrega, según le dicen, para hacer una buena obra, en cuyo cumplimiento no pensó un instante, a sabiendas de que, al hacerlo así, cometería un grave delito.

Falsificador es el que da su dinero para adquirir una máquina que ha de producirle billetes de Banco, que, a todas luces, caso de producirse el milagro de la producción tan deseada, serían ilegítimos.

Estos y otros muchos, que luego lloran su avaricia y su simplicidad, deben ser clara y terminantemente clasificados como tales estafadores, y como tales de su parte todos los medios deseados para llegar al fin propuesto, y como si no llegaran a realizar los delitos fué contra su voluntad, merecían una corrección que, a más del daño material de que se quejan, les serviría de sana advertencia y escarmiento, que, por aplicarse muy a tiempo, daría muy buenos resultados.

Oiertamente que, señalada una sanción a estas «víctimas», ya se guardarían ellos de venir con revelaciones y cuentos fantásticos, en los que se ve, no arrepentimiento, sino el rabioso deseo de que se castigue a los que, más hábiles que ellos, se aprovecharon de su propensión al mal para sacarles el dinero. Y entonces acuden a las autoridades, disfrutando burdamente su intervención en el timo, del que solamente les interesa hacer constar que es la víctima, cuando los que a él le estafaron no habían hecho otra cosa que lo que él de muy buen talante, y lleno de actividad y entusiasmo, pensaba hacer

España y el Paraguay

El corresponsal de «La Nación» en la Asunción ha enviado un despacho a este periódico, afirmando que el Paraguay está negociando en España un empréstito de 10 millones de pesos-oro, que se emplearán en obras de carácter sanitario. La noticia no ha sido confirmada.

En vías de arreglo

El alto comisario británico ha entregado una nueva nota de su Gobierno al primer ministro egipcio.

En los círculos políticos se declara que la crisis puede considerarse resuelta.

Lo anarquistas españoles

Circula el rumor de que un crucero argentino navega hacia Francia para embarcar en él a los anarquistas Ascaso, Durruiti y Jover. Algunos periódicos de la izquierda protestan contra esta medida, por considerarla ilegal.

Condenados por los soviets

Acusadas de espionaje en favor de Rumania han sido condenadas 12 personas, unas a muerte y otras a penas que varían entre diez y tres años de prisión.

Ingleses en el Báltico

La presencia de la escuadra inglesa en el Báltico inspira seriedad inquietud a los soviets, que han reforzado las ciudades de Cronstadt y Denow, plazas fuertes que defienden a esta capital, y realizado una movilización parcial de las tropas rojas.

Franceses al Polo

Continúan activamente los preparativos de marcha de la expedición polar francesa, patrocinada por la Oficina nacional de investigaciones científicas del ministerio de Instrucción pública, Sociedad de Geografía y eminentes personalidades.

La expedición llevará víveres para dos años, y se propone, después de haber

franqueado el paso del Norte al Oeste, atravesar el casquete polar en trineos a motor o en avión, explorando la zona desconocida, para hacer el mayor número posible de observaciones científicas.

Rompimiento diplomático

El ministro de Albania en Belgrado, Tzema Bey, ha recibido hoy sus pasaportes.

Mañana marchará con dirección a Dobrevnik, donde embarcará.

Al terminar su entrevista con Marinco-wicht, ministro de Negocios Extranjeros serbio, Tzema Bey ha dicho que esperaba hasta el último momento una respuesta favorable de su Gobierno a las sugerencias hechas en Tirana por las grandes potencias.

«Seguiré esperando—terminó diciendo—hasta que salga el tren en Belgrado.»

La represión en Rusia

Se ha declarado el estado de sitio en Cronstadt, y todas las bases fortificadas que defienden el acceso a Leningrado han sido reforzadas, al igual que la ex capital de Rusia, donde el jefe de la G. P. U. (jefe de la Policía soviética) comparte el mando supremo de las tropas. La escuadra inglesa en el Báltico es un motivo de excitación para los soviets.

El comisario de Guerra y Marina, señor Verpehilof, ha ordenado a Kamenef, inspector del Ejército y Armada soviéticos que realice una investigación general con objeto de ver el estado combativo de las fuerzas bolcheviques.

La movilización parcial, realizada con toda precisión, ha tenido por objeto reemplazar al algunas divisiones de fidelidad dudosa por otras absolutamente leales.

Su objeto ha sido más con miras a los acontecimientos interiores que no como amenaza a Polonia.

HOTEL LONDRES

Frente al Mar

Nuevos propietarios :: Grandes reformas

Cocina Española, Francesa y Americana
Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4

Teléfono Interurbano núm. 346

LA CORUÑA

La feria de Lyon LOS TEATROS

MARAVILLAS

La Argentinista

Los resultados de la última Feria

El Comité de la Feria de Lyon ha publicado recientemente los resultados de la reunión de primavera. He aquí las conclusiones más importantes: Concurrieron 441 adherentes, o sea un aumento de 272 número del año pasado.

La concurrencia de participantes extranjeros y de las colonias francesas alcanzó a 516, distribuidos entre treinta naciones. Asistieron compradores de 43 países y de 6 colonias francesas.

La aguda crisis económica que se produjo el invierno pasado hizo suponer una paralización de las transacciones en la Feria de Lyon.

En 1926, la depreciación del franco originó una actividad asombrosa de parte de los compradores; en cambio, el alza de la moneda francesa, al comienzo de 27, sujetó las compras de los objetos y productos de consumo inmediato.

La feria de Lyon ha realizado un aumento demostrando la utilidad de su papel económico, y los participantes se mostraron sorprendidos de la actividad operada en el desarrollo de los negocios.

En las entradas registradas en el Palacio de la Feria, se notó un aumento de dos mil compradores por día solo el año pasado.

Al fin, un hecho indica de una manera característica la importancia de este mercado. Antes de clausurarse la última reunión, más del tercio de los adherentes habían retenido su «stand» para 1928. A la presente, los dos tercios de los sitios están comprometidos para el año próximo.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

CHINCHES

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO. Mayor, 35, droguería, MADRID.

APUNTES CURIOSOS

Los microbios que matan

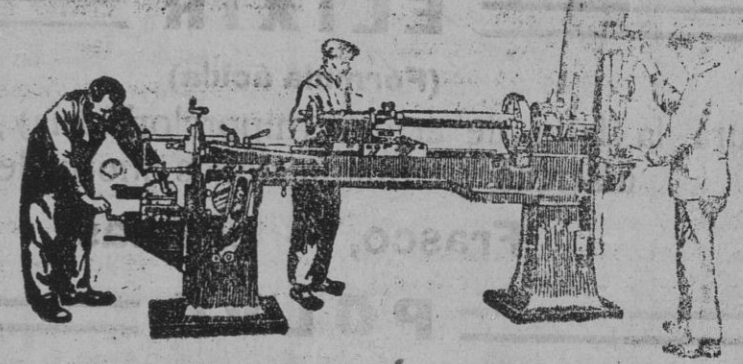
En el Museo de Historia Natural de Nueva York se ha reunido una curiosa colección de microbios de todas las enfermedades conocidas, es decir, de todas las infecciones microbianas cuyo bacilo se ha logrado aislar.

Un distinguido hombre de ciencia explica la forma de criar y alimentar los mi-

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



con los demás, cometiendo uno o varios delitos, que demasiado sabe que son penados por la ley; pero eso no le preocupaba, lo que a él le llevaba era el negocio.

Actualmente, las autoridades no pueden hacer otra cosa, generalmente, que intentar descubrir y castigar a los que cometieron la estafa, dejando en libertad al estafado, que, como decimos, debía, además, merecer un castigo especial, que deberá ser incorporado a nuestra legislación judicial para escarmiento de estos hipócritas, que se quejan de los malhechores cuando, en lo íntimo de su conciencia, sólo lamentan no haberlo podido ser ellos también.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532

Fuentes, núm. 5 San Bernardo, núm. 2

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—Últimos días de temporada. Hoy, miércoles, por la tarde, la graciosa comedia de clamoroso éxito, de Muñoz Seca, «El conflicto de Mercedes». Por la noche la comedia humorística de Jardiel Poncela «Una noche de primavera sin sueños», éxito excepcional. Butaca, tarde y noche, 2,50 pesetas.

No se devuelven los programas, ni se devuelven

ESPECTACULOS

ESPIAVA.—(Compañía de Celia Gómez.) A las seis y tres cuartos, Tutú de pelmas y Las castigadoras. A las diez y tres cuartos, La niña de las planchas y Las castigadoras.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, y a las diez y tres cuartos, El día menos pensado.

APOLO.—A las once, El sobre verde. **PAVON.**—A las siete y media, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y media, ¡Levántate y anda! y Los cuernos del diablo.

CHUECA.—A las siete, Feria de abril en Sevilla, Lluvia de estrellas y Las inyecciones. A las once, Lo que cuestan las mujeres, ¡Qué Colón! y Las inyecciones.

ROMEA.—A las siete y a las once, Fontanella, Guillén, Goyita Herrero, Pepita Reyes, Levy-Whime, D'Anselmi, Rudy-Nelly-Ralston, Alina de Silva y Conchita Piquer.

MARAVILLAS.—A las seis y tres cuartos y a las once, Cinematógrafo, Viola, Isabel Espino, Carmen Diadema, Moreno y Argentinista.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media hasta las doce, gran función de circo por la compañía de Leonard Parish. A continuación del espectáculo de circo, a las doce, torneo de luchas grecorromanas.

CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media, El aventurero rey (John Gilbert), Gualterio pierde un millón (cómica), Noticiero Fox, Regalo de boda (gran éxito).

Retrato tapiz

del Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO-IBERICA», Fuencarral, 51 duplicado, Madrid.

De enseñanza

La enseñanza privada es tan antigua como la historia de la civilización, y merece el apoyo del Estado

El padre es la única autoridad que puede mandar de sus hijos por derecho natural y el encargado de proporcionarles la educación necesaria en sus aspectos físico, moral, intelectual. Este deber de educar a la prole se deriva de la manera de ser de la humanidad, si ha de llenar los fines sociales y alcanzar, en último término, el fin para que Dios le creó. Y como todos los seres del universo se hallan sujetos a la ley de la finalidad, el hombre no puede apartarse de ella sin quebrantarla, y por lo tanto necesita instruirse y educarse. De aquí nace la obligatoriedad de la enseñanza.

Entre los hebreos se obligaba a los padres a enseñar a sus hijos desde los seis

años; y, aunque las escuelas no existieron hasta un siglo antes de Nuestro Señor Jesucristo, los mismos padres o preceptores privados se encargaban de cumplir este mandato de la ley, que se consideraba como sagrado. Es decir, que las primeras escuelas hebreas fueron las domésticas, las del hogar, y en defecto de ellas y por delegación de los padres, existían los preceptores o maestros privados, que suplían a sus padres en el sacratísimo deber del arte y ciencia de educar, gozando estos preceptores y educadores de mucha consideración, pudiendo ser cualquiera y sin más limitación que la de ser muy inteligentes y condiciones morales irreprochables.

La educación en Caldea, Asiria y Babilonia en los tiempos primitivos, fué también doméstica lo mismo que la hebrea. El padre se convertía en maestro de sus hijos, quienes habían de seguir las enseñanzas de aquél, sometiendo a severos castigos a los que no las cumplían, pues era dueño de sus vidas; todo lo cual nos de-

muestra la autoridad y el poder que el padre tiene sobre sus hijos. Su cultura, a pesar de ser doméstica, fué bastísima, como lo prueban las bibliotecas de Ninive y Agaré, y sober todo, Babilonia.

En la China el Estado concede subvención a las escuelas y en ellas ingresa el niño obligatoriamente. Los maestros los nombra el Estado, y este cargo puede ser desempeñado por cualquiera, con tal que sepa el formulismo de la enseñanza; la retribución que se le da a los maestros es escasa, originándose el caso de tener muchas escuelas y muchos maestros incompetentes.

En el Japón puede decirse que la enseñanza era en un principio lo mismo que en la China; pero en el Japón entraron misioneros católicos que sembraron las semillas del Evangelio, pagando con sus vidas el apostolado hace ya muchos siglos, influyendo mucho en su progreso, hasta el punto de que en la actualidad el Japón nada tiene que envidiar a las potencias de

primer orden en cuanto a cultura y educación.

En Fenicia y Cartago la enseñanza daba en los templos, pues los padres, dedicados al comercio, no podían consagrarse a la educación de sus hijos y delegaban en los sacerdotes.

De este ligero bosquejo de la Historia de la civilización primitiva, pueden sacarse enseñanzas muy provechosas. Todos estos pueblos primitivos nos dan a conocer que la educación de la niñez, corresponde por deber y por derecho al padre. Ahora bien; el progreso y marcha de la sociedad hacen que sean muy pocos los padres, por no decir ninguno, que pueden dedicarse a la educación de sus hijos, porque otras necesidades imperiosas de la vida les obligan a fijar su atención en otros negocios y ausentarse del hogar; y aunque esto no les excluye del deber de educar a sus hijos se les habrá de reconocer el derecho de elegir a uno que haga sus veces, con entera libertad, con tal de que reúna la com-

petencia necesaria para encargarse de misión tan elevada, competencia que pueda afianzar el Estado requiriendo como condición precisa y necesaria para poder ejercer la misión de enseñar, el ser titulado en esa especialidad, ya que para ejercer la abogacía, la medicina, etc., se necesita poseer el título de abogado, médico, etcétera; y misión tan delicada y comprometida y de tanta responsabilidad social y moral como es la de enseñar, no me parece lógico que sea entregada a un cualquiera, como se hace en la China, que desconoce casi en absoluto el arte y ciencia de educar. Se me dirá, tal vez, que el título no da ciencia, y yo así lo admito; pero no deja de ser menos cierto que no la excluye, y juzgando con serenidad de juicio, más fácil es que la posea aquél que por obligación de obtener el referido título ha tenido que estudiar, que el que se ha visto libre de ella.

Esteban SANCHIS FERRI

(Continuará).

PARA ADELGAZAR
EL REFORMADOR DEL TUBO DIGESTIVO
DELCAIUSE

No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni thyroína.
Composición nueva, de superación de la glicerina superior.

Venta en todas las farmacias. Precio de 3 pesetas frasco y en el Laboratorio FERRI, S.A. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa, España)

¡¡FUMADORES!!

EN BREVE LLEGARAN A ESPAÑA
los famosos tabacos cubanos de la marca

“LOS STATOS DE LUXE”

¡¡LOS MEJORES TABACOS DEL MUNDO!!

Elaborados exclusivamente con
tabaco de VUELTA ABAJO

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclohidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Mannel Gil Enguidanos

Albacete

Agente comercial matriculado. -- Decano de la clase
Admite representaciones de Casas de primer orden.

TOSFERINA

Catarro de los niños

JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO URANADO PESQUI

que elimina el ardor a razón de un grano por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI
Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

EJERCITO Y ARMADA

GALLE DE BARBIERI, NUM. 6 APARTADO NUM. 434-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ...

Cuerpo ... empleo ...

Pueblo ... provincia ...

Desea suscribirse a este periódico a partir de ...

(Fecha y firma)

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

Con el aparato Acústico Alemán, el sordo oye en el ACTO los sonidos más débiles. El Acústico Alemán es el INVENTO más grande de este siglo y el más perfeccionado de cuantos se conocen. Modelos últimamente recibidos para Teatro, Confesión, etc., y la última creación Alemana para largas distancias. UNICO representante oficial en España: INSTITUTO MODERNO, plaza Príncipe Alfonso, 11, pral., MADRID. Folletos gratis. Despacho: De 10 a 1 y de 3 a 7.